



**DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO  
PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR/A.**

RESOLUCION N°: 374-01

PUERTO NATALES, DICIEMBRE 27 DE 2013.

**VISTOS:**

De conformidad a lo establecido en la Ley 19.070 de 1991, Art. 32 bis, sus modificaciones y complementos; su Reglamento, el Decreto de Educación N° 453 de 1991, Decreto 215/ de junio de 2011, que modifica el Decreto 453/91, Ley 20.501/2010.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales ha llamado a Concurso de Selección Público Abierto para proveer el cargo: Director(a) de la Escuela Básica "Baudilia Avendaño de Yousuff" de la comuna de Natales.

2.- Que las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para el cargo precedentemente señalado, fueron publicadas en la página web de la Corporación de Educación [www.cormunat.cl](http://www.cormunat.cl) y en la Página Web del Ministerio de Educación [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) el día 07 de octubre de 2013.

3.- Que desde el 20 al 22 de noviembre 2013 se recepcionaron los antecedentes de los postulantes por parte de la Corporación de Educación.

4.- Que con fecha 09 de diciembre de 2013 la Corporación de Educación, entregó los antecedentes a la Consultora Externa "Fort Da Consultores".

5.- Que con fecha 23 de diciembre de 2013 la Empresa Externa hizo entrega del Informe y perfil Psicolaboral de los candidatos a la Corporación de Educación.

6.- Que de acuerdo a Resolución N° 372, con fecha 26 de diciembre de 2013 se designó como representante de la Comisión Calificadora a la Docente, doña Gladys Navarro Santana.

7.- Que con fecha 26 y 27 de diciembre de 2013 se constituyó la Comisión Calificadora realizando entrevista técnica y analizan la documentación entregada por la empresa asesora "Fort Da Consultores".

8.- Que la mencionada Comisión informa que no se cumple con el mínimo de candidatos calificados con nota mínima para la continuidad del Concurso.

9.- Que analizados los antecedentes de los postulantes al Concurso y los resultados de las entrevistas técnicas, quedo en evidencia que no se alcanza el número mínimo para proseguir con el Concurso.

**RESUELVO:**

1.- **DECLARASE** desierto el Concurso Público de Antecedentes para proveer en Titularidad el cargo de Director(a) de la Escuela Básica "Baudilia Avendaño de Yousuff" del sector Municipal de la comuna de Natales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVASE.**



**FERNANDO PAREDES MANSILLA**  
Alcalde  
Presidente Corporación de Educación,  
Salud y Menores de Puerto Natales

FPM/RR/MPM/RMM/FTB/cac

**DISTRIBUCION:**

- Interesados.
- Sr. Alcalde y Presidente Corp. De Educación
- Sr. SEREMI Educación Magallanes (C. Inf.)
- Sr. Jefe DEPROV Magallanes (C. Inf.)
- Archivo Escuela "Baudilia Avendaño de Yousuff"
- Archivo Director de Educación.
- Archivo Depto. Recursos Humanos.
- Archivo